Medellín, 10 de agosto de 2026.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

SEBASTIÁN MOSQUERA RAMIREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **GRUPO RYS S.A.S.**, manifiesto en mi nombre y en nombre **GRUPO RYS S.A.S.**, de que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 15 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE
GRUPO RYS S.A.S.

NIT 900744404-1

DIRECCIÓN
Calle 43 #67 -13

CIUDAD
Medellín

TELÉFONO
3128415312

CORREO ELECTRÓNICO
sebastian@rysconsultores.com.co

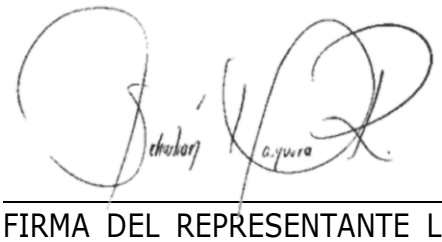

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CC. 15.370.476